Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014

A : **Sr. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014** "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA ANNP"

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 06 de agosto de 2014

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Arq. Rolando Elizeche – Gerente Técnico; Lic. Jorge Cáceres – Sub Gerente de Administración - Abog. María Elizabeth Galeano, en representación Asesoría Jurídica y el Lic. Ricardo A. Cuquejo, en representación de la Sub Gerencia de Contrataciones; designados por Resolución Nº 099/14, de fecha 30 de mayo del año 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA ANNP", - ID Nº 275.061**, al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Memorando Nº 68/2014 – Departamento de Navegación, de fecha 25 de marzo de 2014, por el cual se remite detalle de pedido de lubricantes para uso en las distintas embarcaciones.

2- Carta Interna Nº 07/2014 – Departamento Técnico de al ANNP, de fecha 4 de abril de 2014, por la cual se remite planilla para la provisión de fluidos y lubricantes para uso de la Gerencia Técnica y se acompaña Memorando Nº 64/2014 del Departamento de Navegación.

3- Carta Interna GT 031/2014 de Gerencia Técnica de fecha 7 de mayo de 2014 por la cual se solicita inicio del Proceso Licitatorio.

4- Carta Interna Nº 141/2014 Sub – Gerencia de Contrataciones, de fecha 8 de mayo de 2014 de Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria para el Sub – Grupo 360 "Combustibles y Lubricantes".

5- Providencia del Departamento de Presupuesto de informe de disponibilidad presupuestaria de fecha 8 de mayo de 2014, que para el efecto informa que existe disponibilidad en:

TIPO DE PRESUPUESTO 1

PROGRAMA DE ADMINISTRACION – PROGRAMA 1

PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS

CODIGO 360 – COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – GS. 1.189.521.003.

TIPO DE PRESUPUESTO 3

PROGRAMAS DE INVERSION – PROGRAMA 1 OBRAS PORTUARIAS - PROYECTO 1

INVERSIONES EN EL AREA OPERACIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO 360 – COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – GS. 1.018.220.000.-

6- Carta Interna Nº 036/2014 de Gerencia Técnica, de fecha 21 de mayo de 2014 por la cual presenta especificaciones técnicas para el presente llamado.

7- Memorándum Nº 61/2014 de Gerencia Administrativa, de fecha 23 de mayo de 2014 por el cual se solicita autorización para el llamado a través de la aplicación de la modalidad de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA ANNP".**

8- Dictamen Nº 295/14 de fecha 28 de mayo de 2014 por el cual la Asesoría Jurídica concluye que no se detectan vicios o defectos que puedan constituir obstáculos para llevar adelante el proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA ANNP".**

9- Resolución Nº 099/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, por la cual se autoriza el proceso para dar inicio al llamado para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA ANNP", se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas.

10- CDP Nº 000000062/2014 de fecha 9 de junio de 2014, correspondiente al PAC Nº 00275061

11- Nota de fecha 12 de junio de 2014 de Sub - Gerencia de Contrataciones de comunicación a la DNCP, de adopción de la modalidad de Contrato Abierto.

12- Nota de fecha 12 de junio de 2014 de Sub - Gerencia de Contrataciones de solicitud de publicación del calendario tentativo en el portal de contrataciones públicas.

13- Nota DNCP Nº 18356/2014 de reparo de fecha 18 de junio de 2014, de solicitud de aclaración en las secciones IAO 33, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.

14- Nota de fecha 20 de junio de 2014 de Sub – Gerencia de Contrataciones de contestación y aclaración del Punto 2, en la que la convocante incluye en este llamado la fórmula para el costo del flete y el Punto 3, en el que la institución ha optado por tener un solo punto de distribución, modalidad adoptada en llamados anteriores, en respuesta a la Nota de reparo DNCP Nº 18356/2014.

15- Nota de LA NACION GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. de fecha 24 de junio de 2014 de presentación de cuadro tarifario de publicidad.

16- Nota de BARCOS Y RODADOS de fecha 25 de junio de 2014 de solicitud de aclaración en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes al costo del flete y al Lote 3.

17- ACLARACION Nº 1 de Sub – Gerencia de Contrataciones de fecha 1 de julio de 2014, en respuesta a las consultas realizadas por los posibles oferentes, referentes al Pliego de Bases y Condiciones, en el cual se aclara que el Lote 3 de Lubricantes se debe cotizar por litros.

18- ADENDA Nº 1 de Sub – Gerencia de Contrataciones de fecha 1 de julio de 2014 de modificación en el Pliego de Bases y Condiciones.

19- ADENDA Nº 2 de Sub – Gerencia de Contrataciones de fecha 2 de julio de 2014 de modificación en el Pliego de Bases y Condiciones

20- ACLARACION Nº 2 de Sub – Gerencia de Contrataciones de fecha 3 de julio de 2014, en respuesta a las consultas realizadas por los posibles oferentes sobre la Adenda Nº 2.

21- EJEMPLAR del diario LA NACION de fecha 26 de junio de 2014, página 43 de publicación de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA ANNP" ID Nº 275061.**

22- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de julio de 2014 donde consta las ofertas presentadas:

Nº	FIRMA OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	TOTAL OFERTADO en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.			275.618.976.	275.618.976.
2	AUTOMOTOR S.A.			274.060.000.	274.060.000.
3	LUBRIMOTOR de Desiree Cruz			270.032.000.	270.032.000.
4	ESTACIÓN BAHIA S.R.L.			210.483.590.	210.483.590.
5	BARCOS & RODADOS S.A.	1.792.100.000.	32.800.000	252.580.400.	2.077.480.400.
6	MOVITER I.C.S.A.			270.625.500.	270.625.500.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es CONTRATO ABIERTO, Cantidad mínima y cantidad máxima.

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

Empresa	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Capacidad legal- Poder – Estatutos – Declaración Jurada	Declaración Jurada no invol. En pract. De Contr. Menores Resol. DNCP 941/2010.	Declaración Jurada Art. 40 Ley Nº 2051/03	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AUTOMOTOR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LUBRIMOTOR de Desiree Cruz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ESTACIÓN BAHIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BARCOS & RODADOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MOVITER I.C.S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes cumplieron con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario, por tanto CUMPLEN con este requisitos exigido por el PBC.

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS – Revisión de Planilla de Precios

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la PLANILLA DE PRECIOS, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité, no incurrieron en errores en su Planilla de Precios.

CAPACIDAD FINANCIERA:

A los efectos de determinar si la firma seleccionada reúne los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar en base al balance de los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013) para determinar los siguientes rangos:

Empresa	Ratio liquidez: activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio último 3 años	Endeudamiento pasivo/total/ activo total, no deberá ser mayor a 0,90 promedio último 3 años	Rentabilidad: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital. El promedio últimos 3 años no debe ser negativo
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	21,08	0,05	0,16
AUTOMOTOR S.A.	6,15	0,21	2,35
LUBRIMOTOR de Desiree Cruz	4,55	0,33	0,26
ESTACIÓN BAHIA S.R.L.	1,05	0,68	0,62
BARCOS & RODADOS S.A.	2,41	0,57	0,47
MOVITER I.C.S.A.	2,90	0,31	13,94

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Documentos Legales:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relaciona a los Documentos Legales requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones.

Empresas	Fotocopia simple de C.I. y/o Estatutos sociales	Cedula Tributaria RUC	Poder de Representante	IVA, Impuesto a la Renta o Cumplimiento Tributario	Autorización del Fabricante
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AUTOMOTOR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LUBRIMOTOR de Desiree Cruz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
ESTACIÓN BAHIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BARCOS & RODADOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MOVITER I.C.S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES

El Comité de Evaluación para proseguir con el proceso de evaluación solicitó a las firmas oferentes documentos considerados formales conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Dtos. Reglamentarios, por Nota de fecha 12 de marzo de 2014, conforme al siguiente detalle:

A- A la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, se solicitó:

1- Muestras lacrada con la Certificación aprobada por el INTN de los lubricantes para motores SAE 15 W 40 Y SAE 20 W 50, requeridos en la Sección III Suministros requeridos Especificaciones Técnicas en la OBS, del PBC.

2- Planilla de precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003.

B- A la firma **AUTOMOTOR S.A.**, se solicitó:

1- Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas y las aclaraciones y adendas emitidas.

2- Planilla de precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003.

3- Declaración Jurada que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.

4- Muestras lacrada con la Certificación aprobada por el INTN de los lubricantes para motores SAE 15 W 40 Y SAE 20 W 50, requeridos en la Sección III Suministros requeridos Especificaciones Técnicas en la OBS, del PBC.

5- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

C- A la firma **MOVITER I.C.S.A.**, se solicitó:

1- Muestras lacrada con la Certificación aprobada por el I.N.T.N de los lubricantes para motores SAE 15 W 40 Y SAE 20 W 50, requeridos en la Sección III Suministros requeridos Especificaciones Técnicas en la OBS, del PBC.

2- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

D- A la firma **LUBRIMOTOR** de Desiree Cruz, se solicitó:

1- Muestras lacrada con la Certificación aprobada por el INTN de los lubricantes para motores SAE 15 W 40 Y SAE 20 W 50, requeridos en la Sección III Suministros requeridos Especificaciones Técnicas en la OBS, del PBC.

2- Autorización del fabricante, representante o distribuidor, en caso en que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

E- A la firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, se solicitó:

1- Muestras lacrada con la Certificación aprobada por el INTN de los lubricantes para motores SAE 15 W 40 Y SAE 20 W 50, requeridos en la Sección III Suministros requeridos Especificaciones Técnicas en la OBS, del PBC.

F- A la firma **ESTACIÓN BAHIA S.R.L.**, se solicitó:

1- Muestras lacrada con la Certificación aprobada por el INTN de los lubricantes para motores SAE 15 W 40 Y SAE 20 W 50, requeridos en la Sección III Suministros requeridos Especificaciones Técnicas en la OBS, del PBC.

2- Planilla de precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003.

Dentro del plazo otorgado presento documentos la firma MOVITER I.C.S.A., suministrando las muestras lacradas sin la Certificación aprobada por el INTN también suministro el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social del IPS, Las firmas ESTACIÓN BAHIA S.R.L. Y AUTOMOTIVE S.A.I.E. suministraron fuera del plazo fijado los solicitado por el Comité de evaluación según nota de fecha 04/08/2014.

Las demás firmas no presentaron los documentos formales requeridos en la nota de fecha 04/08/2014.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones:

Empresa	Declaración Jurada que los bienes cumplen con las espec. técnicas	Declar. Jurada que está en condic de proveer los bienes en tiempo y forma	Presenta 3 Contratos y/o factur. (comb.) equiv. al 50% de su oferta, últ. 3 años	Presenta Certif.o Const. de exper. mínimo 3 años entes públicos o privados (Combustibles)	Certificado de análisis que acredite control del INTN sobre Lubricantes ofertados para Lote 3 items 1 y 8
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Cumple
AUTOMOTOR S.A.	No cumple	No cumple	Cumple	No Aplica	No cumple
LUBRIMOTOR de Desiree Cruz	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No Cumple
ESTACIÓN BAHIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No cumple
BARCOS & RODADOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
MOVITER I.C.S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No cumple

Empresa	Capacidad Servicio y Cober. Nac. Listados Est. Servic. y bocas de exp., misma empresa	Documento que acredite control INTN sobre bocas de expendio según listado presentado	Certificado de la SEAM de cont. con el impacto ambiental o su equivalente, en aplicación de la Ley Ambiental	Descripción detallada de las condic.de segur., equip. de seg para la prev., control y extinción de incendio y derrame de prod., list. de personales con que cuenta	Copia autent. Balance años 2011, 2012 y 2013 y de declar. Jur. pago Imp. A la Renta
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
AUTOMOTOR S.A.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
LUBRIMOTOR de Desiree Cruz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
ESTACIÓN BAHIA S.R.L.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
BARCOS & RODADOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MOVITER I.C.S.A.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple

Empresa	Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	Infraest.: capac.prov. bien, estruct. Int. y técn. capac. en años de exper., cant.de contr. ejec. Satisfact.	Declar.Jurada de estar plen. de acuerdo y acepta en todos sus térm. el PBC y las aclarac. Emit.	Planilla de precios en Excel vers. 2003	Certif. de Cumplimiento Seguro Social
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	No presenta	No aplica	Cumple	No presenta	Cumple
AUTOMOTOR S.A.	No Presenta	No aplica	No Cumple	No presenta	No Cumple
LUBRIMOTOR de Desiree ruz	No Presenta	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
ESTACIÓN BAHIA S.R.L.	No Presenta	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
BARCOS & RODADOS S.A.	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MOVITER I.C.S.A.	No presenta	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple

La firma MOVITER I.C.S.A respondió la nota del Comité de Evaluación de fecha 04/8/2014, suministrando las muestras, y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, no así con el certificado de análisis en el INTN de los lubricantes ofertados.

Las firmas AUTOMOTIVE S.A. Y ESTACION BAHIA S.R.L. suministraron los documentos solicitado por nota de fecha 04/08/2014 fuera del plazo fijado por el Comité de Evaluación, motivo por el cual no se considera sus documentaciones suministradas, atendiendo al Principio de Igualdad y Libre Competencia; Art. 4º inc. "b".

Las demás firmas no respondieron a la nota del Comité de Evaluación de fecha 04/08/2014.

La firma BARCOS Y RODADOS S.A. ha suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad técnica suficiente para cumplir y proveer los bienes en caso de ser adjudicado en este llamado para los Lotes 1 y 2.

No así para el Lote 3 que no suministro los documentos solicitados por el Comité de Evaluación según nota del fecha 04/08/2014.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **BARCOS Y RODADOS S.A. – RUC Nº 80006671-5** *cumple sustancialmente con los requisitos legales y financieros, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la misma constituyen las ofertas económica evaluada como la más baja y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA ANNP" ID Nº 275061.**, conforme siguientes detalle:

LOTE Nº 1: PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES

GERENCIA TECNICA				
Descripción del bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Gasoil Filtrado	65.000 Lts.	130.000 Lts.	5.290 Gs.	687.700.000 Gs.
Gasoil Filtrado Aditivado	15.500 Lts.	31.000 Lts.	6.890 Gs.	213.590.000 Gs.
Nafta Súper	*5.000 Lts.*	*10.000 Lts.*	*7.280 Gs.*	*72.800.000 Gs.*
AREA DE GERENCIA DE NAVEGACIÓN				
Gasoil Filtrado	72.500 Lts.	145.000 Lts.	5.290 Gs.	767.050.000 Gs.
Nafta Súper	*3.500 Lts.*	*7.000 Lts.*	*7.280 Gs.*	*50.960.000 Gs.*
			MONTO MAXIMO MONTO MÍNIMO	1.792.100.000 Gs. 896.050.000 Gs.

LOTE Nº 2: PROVISIÓN DE NAFTA PARA AVIACIÓN

GERENCIA TECNICA				
Descripción del bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Nafta para Aviación AV GAS	2.000 Lts.	4.000 Lts.	8.200 Gs.	32.800.000 Gs.
			MONTO MAXIMO MONTO MÍNIMO	32.800.000 Gs. 16.400.000 Gs.

CONTRATO ABIERTO, Cantidad mínima y cantidad máxima.

CANTIDAD MAXIMA: GUARANIES UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (Gs. 1.824.900.000) IVA incluido.-

CANTIDAD MINIMA: GUARANIES NOVECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 912.450.000) IVA incluido.

.

DECLARAR DESIERTA EL LOTE 3: LUBRICANTES de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA ANNP" ID Nº 275061.**, **y autorizar** el inicio del segundo llamado, de conformidad a lo que dispone el **Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-**

Es nuestro informe.-

.....	.....	.....
Abog. María Elizabeth Galeano	**Lic. Ricardo Cuquejo**	**Lic. Jorge Cáceres**
Asesoría Jurídica	Jefe de Ejecución Sub Ger.Contrat.	Sub Gerente de Administración

.....

Arq. Rolando Elizeche

Gerente Técnico